

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MAE-052-05-01 Página 1 de 5

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PRONUNCIAMIENTO A LOS INFORMES TÉCNICOS SOBRE LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS AMBIENTALES ANUALES EN EL SECTOR MINERO	
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	
Descripción Trámite orientado a emitir pronunciamientos del cumplimiento del plan de manejo ambiental, de las condicionantes de los permisos ambientales y/o normativa ambiental vigente, para lo cual se requiere l presentación de información por parte del Operador conforme lo establecido en la normativa correspon		

¿A quién está dirigido?

- Persona Jurídica-Privada que tenga un permiso ambiental vigente.
- Persona Jurídica-Pública que tenga un permiso ambiental vigente.
- Persona Natural-Ecuatoriana que tenga un permiso ambiental vigente.
- Persona natural-Extranjera que tenga un permiso ambiental vigente.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

• Oficio de aprobación de los Programas y Presupuestos Ambientales Anuales

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1. Oficio dirigido a la Dirección de Control Ambiental.
- 2. Informe de programas y presupuestos ambientales anuales en el sector minero .
- 3. Factura del pago conforme al art. 2 del Acuerdo Ministerial 083-B (no son válidos comprobantes de depósito)

¿Cómo hago el trámite?

TRÁMITE PRESENCIAL:

Realizar el pago en:
 Banco del Pichincha

Tipo de cuenta: Corriente

Número de cuenta: 3245195104

RUC: 1768136010001

Titular: Ministerio de Ambiente y Energía

Asimismo, les solicitamos que los comprobantes de transferencia y/o depósitos, así como la matriz de facturación que se encuentra en el link, sean remitidos exclusivamente al correo facturacion.ambiente@ambiente.gob.ec, sin copiar a ningún funcionario para evitar duplicidad de correos, por temas de almacenamiento.

- 2. Por el servicio de gestión y calidad ambiental, en base a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 083-B o en su defecto de acuerdo a su jurisdicción correspondiente: Pronunciamiento respecto a programas y presupuestos ambientales anuales (USD 50,00)
- 3. Acercarse a la Dirección Financiera según su jurisdicción para la emisión de la copia de la factura(s) correspondiente(s).
- 4. Dirigirse a las instalaciones más cercanas del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- 5. Ingresar oficio dirigido a la Dirección de Normativa y Control Ambiental, adjuntando el informe de programas y presupuestos ambientales anuales en el sector minero (CD, memory flash)
- 6. Recibir pronunciamiento del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.





Código de Trámite: MAE-052-05-01

Página 2 de 5

- 7. Presentación de subsanación de observaciones.
- 8. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica emite oficio de aprobación en el caso de no existir más observaciones.

TRÁMITE EN LÍNEA:

Realizar el pago en:
 Banco del Pichincha

Tipo de cuenta: Corriente

Número de cuenta: 3245195104

RUC: 1768136010001

Titular: Ministerio de Ambiente y Energía

Asimismo, les solicitamos que los comprobantes de transferencia y/o depósitos, así como la matriz de facturación que se encuentra en el link, sean remitidos exclusivamente al correo facturacion.ambiente@ambiente.gob.ec, sin copiar a ningún funcionario para evitar duplicidad de correos, por temas de almacenamiento; por el servicio de gestión y calidad ambiental, en base a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 083-B o en su defecto de acuerdo a su jurisdicción correspondiente: Pronunciamiento respecto a programas y presupuestos ambientales anuales (USD 50,00)

- 2. Acercarse a la Dirección Financiera según su jurisdicción para la emisión de la copia de la factura(s) correspondiente(s).
- Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llenar los campos de la solicitud digital
- 4. Ingresar oficio dirigido a la Dirección de Normativa y Control Ambiental, adjuntando el informe de programas y presupuestos ambientales anuales en el sector minero (CD, memory flash)
- 5. Recibir pronunciamiento del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- 6. Presentación de subsanación de observaciones.
- 7. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica emite oficio de aprobación en el caso de no existir más observaciones

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

Pronunciamiento respecto a programas y presupuestos ambientales anuales: \$ 50 USD.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00.

A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:

Gobiernos Autónomos Descentralizados acreditados como Autoridades Ambientales de Aplicación responsable, para la jurisdicción que corresponda.

Base Legal

- Código Organico del Ambiente. Art. 201.
- Reglamento Ambiental de Actividades Mineras RAAM. Art. 44.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda

Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec

Teléfono: (02) 3987 600, ext 3001,3002,3003,3004,3005,3006; 1105

Transparencia





Código de Trámite: MAE-052-05-01

Página 3 de 5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	2
2025	06	0	1
2025	05	0	12
2025	04	0	2
2025	03	0	0
2025	02	0	1
2025	01	0	0
2024	12	0	52
2024	11	0	0
2024	10	0	1
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	2
2024	06	0	0
2024	05	0	1
2024	04	0	0
2024	03	0	2
2024	02	0	0
2024	01	0	1
2023	12	0	59
2023	11	0	1
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0





Código de Trámite: MAE-052-05-01

Página 4 de 5

2 0028	<u>M</u> es	∛olumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	01	0	11
2022	12	0	2
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	9
2022	08	0	7
2022	07	0	5
2022	06	0	10
2022	05	0	0
2022	04	0	2
2022	03	0	6
2022	02	0	0
2022	01	0	4
2021	09	0	0
2021	08	0	27
2021	07	2	10
2021	06	0	0
2021	05	0	110
2021	04	0	120
2021	03	0	100
2021	02	0	130
2021	01	0	60
2020	12	0	11
2020	11	0	9
2020	10	0	7
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	92
2020	06	0	120
2020	05	0	64
2020	04	0	111





Código de Trámite: MAE-052-05-01

Página 5 de 5

2 020	Mes	Yolumen de Quejas	∦ջlumen de Atenciones
2020	02	0	123
2020	01	0	58
2019	12	0	36
2019	11	0	13
2019	10	0	35
2019	09	0	8
2019	08	0	35
2019	07	0	133
2019	06	0	21
2019	05	0	19
2019	04	0	111
2019	03	0	73
2019	02	0	111
2019	01	0	109
2018	12	0	581
2017	12	1	377

